

INFORME AMBIENTAL FINAL

CONTRATO: M88 – Obras de rehabilitación en Ruta 56, tramo Florida – San Gabriel

FECHA: Rev. 01 - Noviembre 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por finalidad documentar la gestión ambiental desarrollada por Obras y Servicios del Uruguay S.A. durante la ejecución y al término del contrato M88 – Ruta 56, tramo Florida – San Gabriel.

El documento deja constancia de que se ha dado cumplimiento a las medidas preventivas, correctivas y de recuperación previstas en el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) presentado, garantizando que las áreas intervenidas fueron restituidas en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y respeto ambiental.

Asimismo, se incluyen descripciones generales de los campamentos, los frentes de obra, la gestión de residuos y los procedimientos aplicados, de manera de asegurar la trazabilidad de las acciones ejecutadas. Con ello se pretende demostrar la responsabilidad ambiental de la empresa y su compromiso con la normativa vigente, en particular con lo dispuesto en el Decreto 182/013 y demás lineamientos emanados de la autoridad competente.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y LOS CAMPAMENTOS PROVISORIOS

La obra se desarrolló en la Ruta Nacional Nº 56, tramo comprendido entre la ciudad de Florida y la localidad de San Gabriel.

Durante la ejecución se instalaron bases provisionales/ obrador, ubicados estratégicamente, que permitieron un adecuado funcionamiento operativo. En dichos espacios se dispusieron

oficinas, áreas de acopio de materiales, estacionamiento de equipos y servicios de bienestar para el personal. La ubicación del obrador fue seleccionada considerando criterios de accesibilidad, seguridad y mínimo impacto ambiental. Concluidos los trabajos, se ejecutaron tareas de limpieza, dejando el área en óptimas condiciones.

ESTADO FINAL DE CAMPAMENTOS Y FRENTES DE OBRA

- *Desmontaje de instalaciones provisorias:* Se retiraron aquellas instalaciones auxiliares necesarias durante la obra.
- *Gestión de residuos:* Los residuos sólidos generados fueron segregados de acuerdo a su naturaleza (peligrosos y no peligrosos), almacenados temporalmente en tambores metálicos correctamente identificados, y entregados a gestores autorizados declarados en los Informes de gestión Ambiental correspondientes. Los residuos domésticos se llevan al vertedero municipal de Florida, mientras que los residuos que contienen restos de mezcla asfáltica son gestionados mediante la empresa Werba S.A., debidamente habilitada para su tratamiento y disposición final. Se adjunta como **Anexo 1** el correspondiente Certificado de Gestión de Residuos. Las aguas servidas son desagotadas por barométrica habilitada por OSE “Moran Mauro”, se remitirá la documentación correspondiente.
- *Limpieza general:* Cada frente de obra fue objeto de una limpieza integral, eliminando restos de materiales, chatarra, envases plásticos y otros elementos ajenos al entorno.
- *Servicios de bienestar:* Los baños químicos fueron retirados y sometidos a limpieza por la empresa habilitada AC QUÍMICOS, que dispuso de los efluentes de acuerdo a lo establecido por OSE y la normativa aplicable.
- *Manejo de derrames:* En los puntos donde se detectaron manchas de aceite o hidrocarburos, se procedió a la remoción del material contaminado y a su disposición en bolsas especiales, asegurando la no afectación del suelo ni de cursos de agua.
- *Reconstitución del terreno:* Los predios utilizados como base provisoria fueron nivelados y regularizados, eliminando depresiones o montículos, con el fin de devolver un perfil

topográfico semejante al original. En las áreas con capa vegetal, se restituyó suelo fértil y se dejó preparado el terreno para su natural revegetación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se adjunta como respaldo un registro fotográfico que incluye:

- *Imagenes del Obrador en óptimas condiciones:*











- Segregación de residuos conforme a su corriente de generación, almacenados en tambores identificados y ubicados dentro de recintos específicos, los cuales cuentan con sus correspondientes sistemas de contención:



- Fotografías de los frentes de obra terminados, en los que se aprecia la ausencia de residuos y el ordenamiento general del área:



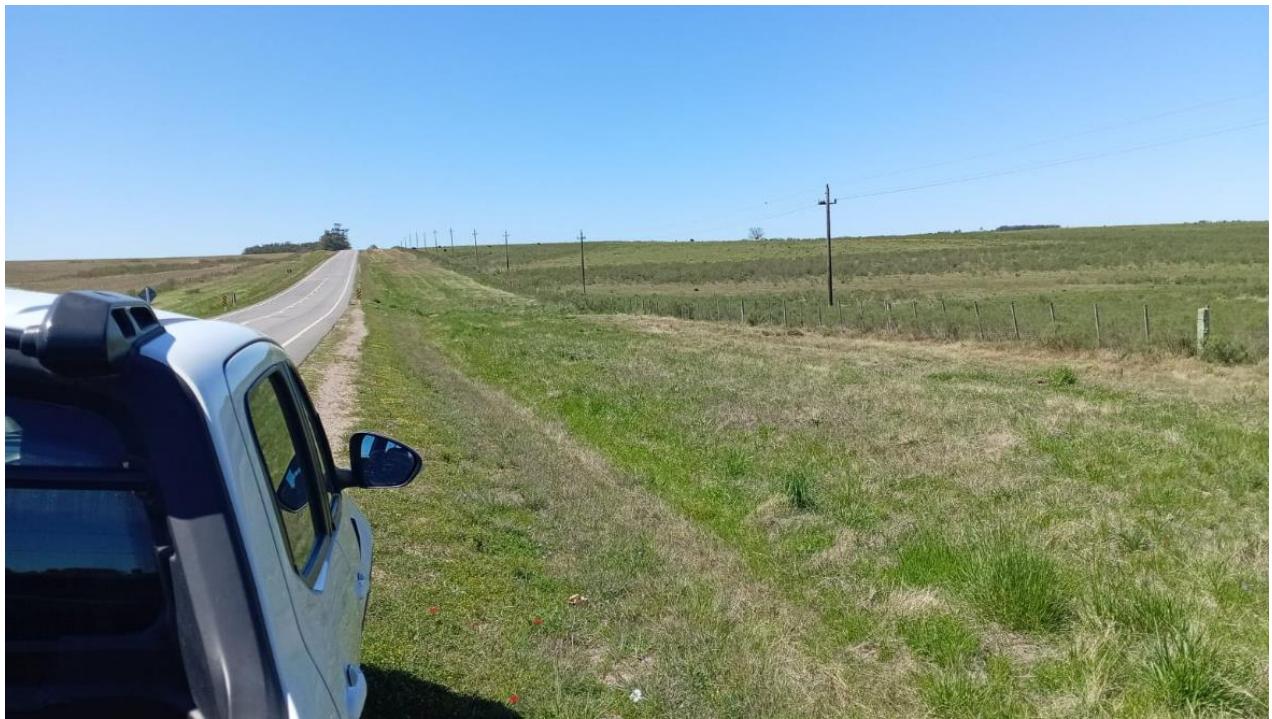












ANEXO 1



Montevideo 04 de Noviembre de 2025

Certificado de reciclaje

OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A.

Por la siguiente declaramos que la empresa a la cual se hace referencia ha entregado el siguiente listado de residuos a Werba S.A. Nuestra empresa se hará cargo de la gestión de los mismos para garantizar su reciclaje o disposición final responsable. El servicio está comprendido en la Autorización Ambiental de Werba S.A. entregada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente

Detalle: * piedras contaminadas con asfalto.

Dichos residuos fueron recibidos por Werba S.A. en la fecha 30/10/25

La compra de chatarra está exenta de IVA según decreto 220/998

En caso que deban realizar la declaración jurada de residuos para Dinama pueden contactar a nuestro departamento técnico quienes le asistirán en completar el formulario correspondiente.

Per Worba, S. A.

POI Werba S.A.

Ing. Emilio Ayora

Coronel Belinzón 4880
Montevideo, Uruguay
(598) 2514 03 60
contacto@werbasa.com



werbasa.com

CIERRE

Con base en las evidencias presentadas, se certifica que la empresa Obras y Servicios del Uruguay S.A. dio cumplimiento a lo establecido en el Plan de Recuperación Ambiental y a las exigencias contractuales y normativas.

Las áreas intervenidas fueron restituidas en buenas condiciones, libres de residuos y con el terreno recuperado, demostrando así el compromiso de la empresa con la protección del medio ambiente y con las comunidades vinculadas al proyecto.

Este informe se presenta como constancia final de la gestión ambiental de la obra M88 – Ruta 56, tramo Florida – San Gabriel, quedando a disposición de la Dirección de Obra y de la autoridad ambiental competente para su revisión y aprobación.

Ing. Kevin Martin Herren

Obras y Servicios del Uruguay S.A.

